



"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Juliaca, **16 OCT 2024**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0251 -2024-GR. PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP-EEP4

Señores (as):

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas de EBR,, EBE y CEBA del ámbito de la UGEL San Román.

Presente. –

Asunto : Solicita remitir la lista de personal responsable de recepción de material educativo de las instituciones educativas para el periodo vacacional 2025 del ámbito de la UGEL San Román.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE-00016-2024-MINEDU-VMGP-DIGERE

De mi consideración:



Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a su vez comunicar que la Unidad de Gestión Educativa Local San Román mediante el Área de Gestión Pedagógica, solicita a todos los directores (as) de las instituciones educativas públicas de EBR (Inicial, Primaria, secundaria), EBE y EBA, remitir la lista de personas responsables de la recepción de material educativo del periodo vacacional 2025, que está conformado de la siguiente forma:

1. Primer miembro: Director nombrado, encargado, designado o docente nombrado en la I.E.
2. Segundo miembro: docente nombrado, secretaria, oficinista, bibliotecaria, personal administrativo o quien haga sus veces.
3. Tercer miembro: presidente de APAFA, un padre de familia, representante de APAFA o personal administrativo.
4. Cuarto miembro: un padre de familia, representante de APAFA o personal administrativo.

Una vez conformado y reconocido con RD el comité de recepción de los materiales educativos, debe llenar los datos en el formulario, plazo de reporte hasta el día 08 de noviembre del 2024. **Link del formulario:** <https://forms.gle/1962h6hwqRFvfy1P6>

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Dr. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR
LSSChJAGP
RMAJ/EEP4
Arch/2024